



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939

DECRETO Nº: 2023/24

Fecha: 30/01/2023

Nº Expediente: 2023/54

Asunto: MODIFICACION 3/2023: GENERACION CREDITO (Aportación DIPMálaga): ATD y GUADALINFO 2023

Referente a: Decreto aprobación modif. 3/2023: Generación Crédito (aportacion DIP Málaga): ATD y Guadalinfo 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: Modificación presupuestaria 3/2023 en la modalidad de generación de crédito(expdte HELP 2023/54)

Siendo necesario dotar al Presupuesto de los créditos necesarios procedentes de ingresos efectivos de subvenciones realizadas en el ejercicio 2023, como consecuencia de la transferencia a los Ayuntamientos de distintos programas, en este supuesto correspondiente al antiguo Programa de Concertación (PPAC: Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2023) correspondientes a los programas de "Apoyo al Técnico deportivo (ATD) (código 2.26.DE.34/C) y "Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo" (Código 2.25.IN.04/C). (Help 2022/144).

Todo ello por un importe total de 33.511,90€.

Procede la modificación de crédito en su modalidad de generación de crédito por ingresos efectivamente realizados, así como compromiso de ingresos, que financiarán íntegramente los gastos asociados al proyecto de gasto correspondiente que constan en el expediente.

VISTA la Providencia de Alcaldía para realizar modificación presupuestaria número 3/2023 en la modalidad de generación de crédito.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 27/01/2023 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tramitado expediente electrónico 2023/54, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º3/2023 (expdte. HELP 2023/54), con la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:
AUMENTO Y/O ALTA EN APLICACIONES INGRESOS: 33.511,90€

Aplicación Presupuestaria Ingresos	DESCRIPCION	importe aplicación Ingresos
461.41	Transferencias corrientes de Diputación (proyecto de gasto: 2023_3_JA_1_Guadalinfo 2023)	7.351,90 €
461.14	Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Apoyo a Técnico Deportivo (ATD)(Proyecto de gasto: 2023_3_CONCE_1_Apoyo al Técnico Deportivo 2023(ATD))	26.160,00 €
total		33.511,90

Ayuntamiento de Valle de Abdalajís

C/ Alameda núm.2, Valle de Abdalajís. 29240 Málaga. Tfno. 952489100. Fax: 952489164



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ROMERO VEGAS (ALCALDE - PRESIDENTE)

NIF/CIF

****928**

FECHA Y HORA

30/01/2023 12:08:06 CET

CÓDIGO CSV

dcaed54f610444641d902143d7cc9202ab154f76

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdajis>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION) (****732**)

30/01/2023 12:22:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

c1a8ff0715cfb3dadaab42437dfa165952e9e135



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939

Hash: cee4b454cbbc04b1b1cd04305be287577e3ace80ad61668542c9bc1bf6b98d25388e6460fe0656f8c6215f28e61711502b108a07e7189d767aa042c804aecd | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 83583a9e6480e5adeec955b49753776e9f9fb80927fee66fe3e0595e19bb7d7c6f1d1573c05c7846121db300c7d960fe14034c6a5049af398985991f7455369623

	€
--	---

ALTA Y/O AUMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS: 33.511,90€

Aplicación Presupuestaria gastos	DESCRIPCION	importe aplicación gastos
491_131.00	Retribuciones básicas (proyecto de gasto: 2023_3_JA_1_Guadalinfo 2023)	6.351,90 €
491_160.00	Seguridad social (proyecto de gasto: 2023_3_JA_1_Guadalinfo 2023)	1.000,00 €
340_131.00	Retribuciones Básicas: Apoyo a Tecnico Deportivo (ATD)(Proyecto de gasto: 2023_3_CONCE_1_Apoyo al Tecnico Deportivo 2023(ATD))	17.660,00 €
340_160.00	Seguridad social (Apoyo a Tecnico Deportivo (ATD)(Proyecto de gasto: 2023_3_CONCE_1_Apoyo al Tecnico Deportivo 2023(ATD))	8.500,00 €
	total	33.511,90 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Requerir a la Secretaría-Intervención para la confirma del presente Decreto a los solos efectos de garantizar la autenticidad del mismo en orden a su transcripción al libro de Decretos.

Así lo manda y lo firma de forma electrónica el Sr. Alcalde-Presidente José Romero Vegas, en Valle de Abdalajís, fecha y número de Resolución del documento.

EL ALCALDE

Jose Romero Vegas

Ayuntamiento de Valle de Abdalajís

C/ Alameda núm.2, Valle de Abdalajís. 29240 Málaga. Tfno. 952489100. Fax: 952489164



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ROMERO VEGAS (ALCALDE - PRESIDENTE)

NIF/CIF

****928**

FECHA Y HORA

30/01/2023 12:08:06 CET

CÓDIGO CSV

dcaed54f610444641d902143d7cc9202ab154f76

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdajis>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION) (****732**)

30/01/2023 12:22:07 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

c1a8ff0715cfb3dadaab42437dfa165952e9e135

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c1a8ff0715cfb3dadaab42437dfa165952e9e135

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/valledeabdalajis>

Hash del documento: 83583a9e6480e5adeec955b49753776ef9fb80927fee66fe3e0595e19bb7d7c6fd1573c05c7846121db300c7d960fe14034c6a5049af38985991f7f455369623

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290939_2023_0000000000000000000014078965

Órgano: L01290939

Fecha de captura: 30/01/2023 12:08:16

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

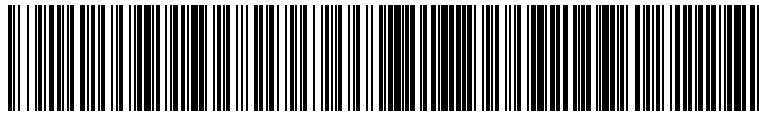
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c1a8ff0715cfb3dadaab42437dfa165952e9e135

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf